TABLA DE CONTENIDO

[1. INTRODUCCIÓN. 3](#_Toc508608691)

[2. OBJETIVO 4](#_Toc508608692)

[2.1 Requisitos para calificar como Usuario de Zona Franca Internacional de Pereira. 5](#_Toc508608693)

[2.2 Presentar los siguientes documentos y/o anexos: 7](#_Toc508608694)

[2.3 Costo de los derechos de Calificación. 11](#_Toc508608695)

[2.4 Costo de uso del sistema de inventarios. 12](#_Toc508608696)

[ANEXO 1 - FORMATO DE SOLICITUD 13](#_Toc508608697)

[ANEXO 2. FORMATO DE INFORMACIÓN GENERAL 17](#_Toc508608698)

[ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 19](#_Toc508608699)

[3.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 19](#_Toc508608700)

[3.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 19](#_Toc508608701)

[ANEXO 3.2.1.PROGRAMA DE VENTAS NACIONALES 20](#_Toc508608702)

[ANEXO 3.2.2.PROGRAMA DE VENTAS A MERCADOS EXTERNOS 21](#_Toc508608703)

[ANEXO 3.2.3. . GENERACIÓN DE EMPLEO DIRECTO Y FORMAL 2](#_Toc508608704)

[2](#_Toc508608704)

[ANEXO 3.2.4. REQUERIMIENTOS DE ÁREA 23](#_Toc508608705)

[ANEXO 3.2.5.UBICACIÓN DEL PROYECTO EN ZONA FRANCA 24](#_Toc508608706)

[3.3 CRONOGRAMA COMPLETO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 25](#_Toc508608707)

[ANEXO 4. ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO 27](#_Toc508608708)

[4.1. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINANCIERA 27](#_Toc508608709)

[4.2. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA. 28](#_Toc508608710)

[4.3. ASPECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO 30](#_Toc508608711)

[ANEXO 5. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL VINCULADO AL PROYECTO Y NUEVA INVERSIÓN 31](#_Toc508608712)

[ANEXO 5.1.COMPOSICIÓN DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD USUARIA 31](#_Toc508608713)

[ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS REALES PRODUCTIVOS 32](#_Toc508608714)

[ANEXO 7. CARTA DE COMPROMISO IMPLEMENTACIÓN SIPLA. 33](#_Toc508608715)

[ANEXO 8. CARTA DECLARACIÓN JURAMENTADA 34](#_Toc508608716)

[ANEXO 9. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ORIGEN DE FONDOS 35](#_Toc508608717)

[ANEXO 10. CARTA DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE ACUERDO AL NIVEL DE ACTIVOS FIJOS REALES PRODUCTIVOS. 36](#_Toc508608718)

[ANEXO 11. CARTA DE COMPROMISO DE NO RELOCALIZACIÓN 38](#_Toc508608719)

[ANEXO 12. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 39](#_Toc508608720)

[(SG-SST) 39](#_Toc508608721)

[ANEXO 13. CERTIFICACIÓN DE INGRESO DE EMPLEADOS 40](#_Toc508608722)

[ANEXO 14. CERTIFICACIÓN DE INGRESO DE PROVEEDORES, VISITANTES Y CONTRATISTAS 41](#_Toc508608723)

[ANEXO 15. FORMATO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS 42](#_Toc508608724)

[ANEXO 16. Certificación de Cumplimiento de Requerimientos de Actividades de Construcción. 43](#_Toc508608725)

[ANEXO17.SOLICITUD CONCEPTO FAVORABLE SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL. 44](#_Toc508608726)

# INTRODUCCIÓN.

Una Zona Franca es un área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Las mercancías ingresadas en estas zonas se consideran fuera del territorio aduanero nacional para efectos de los impuestos a las importaciones y a las exportaciones.[[1]](#footnote-1)

Dentro de una zona franca existen cuatro clases de usuarios:

* ***Usuario Operador*,** es la persona jurídica autorizada para dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una o varias zonas francas, así como para calificar a sus usuarios. En desarrollo de lo anterior, el usuario operador vigilará y controlará las mercancías bajo control aduanero y autorizará las operaciones de ingreso y salida de las mismas, sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en la regulación aduanera. Deberá garantizar que el desarrollo de su objeto social y la actividad generadora de renta se origine exclusivamente de las actividades desarrolladas como usuario operador descritas en el decreto 2147 de 2016 modificado por el decreto 659 de 2018, y el decreto 278 de 2021.
* El ***Usuario Industrial de Bienes*,** es la persona jurídica instalada exclusivamente en una o varias zonas francas, autorizada para producir, transformar o ensamblar bienes mediante el procesamiento de materias primas o de productos semielaborados.
* El ***Usuario Industrial de Servicios*,** es la persona jurídica autorizada para desarrollar, exclusivamente, en una o varias zonas francas, entre otras, las siguientes actividades:
  + Logística, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación;
  + Telecomunicaciones, sistemas de tecnología de la información para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y organización, gestión u operación de bases de datos;
  + Investigación científica y tecnológica;
  + Asistencia médica, odontológica y en general de salud;
  + Turismo;
  + Reparación, limpieza o pruebas de calidad de bienes;
  + Soporte técnico, mantenimiento y reparación de equipos, naves, aeronaves o maquinaria;
  + Auditoria, administración, corretaje, consultoría o similares.

Los usuarios industriales de bienes y los usuarios industriales de servicios deberán ser nuevas personas jurídicas y podrán tener simultáneamente las dos calidades.

* El ***Usuario Comercial*,** es la persona jurídica autorizada para desarrollar actividades de mercadeo, comercialización, almacenamiento o conservación de bienes, en una o varias zonas francas.

**Concepto de exclusividad.** Las personas jurídicas que soliciten la calificación como Usuario Industrial de Bienes y Usuario Industrial de Servicios, podrán ostentar simultáneamente las dos calidades. Deberán estar instaladas exclusivamente en las áreas declaradas como Zona Franca y garantizar que el desarrollo de su objeto social y la actividad generadora de renta se produzca exclusivamente en las áreas declaradas como zona franca, salvo el procesamiento parcial por fuera de zona franca previsto en el artículo 489 del Decreto 1165 de 2019, adicionado por el artículo 100 del decreto 360 de 2021.

El servicio ofrecido por el Usuario Industrial de Servicios deberá ser prestado a terceras personas, exclusivamente dentro o desde el área declarada como Zona Franca. En todo caso, no podrá haber desplazamiento fuera de la zona franca de quien presta el servicio.

El usuario industrial podrá contar con oficinas de los órganos de gobierno o administración fuera del área declarada como zona franca, para lo que podrá incurrir en costos y gastos, siempre que tengan una relación directa con el ingreso generado por la actividad para la cual fue calificado, cumpliendo en todo caso las condiciones y límites contenidos en la normatividad tributaria para su reconocimiento. Las inversiones y los empleos generados por estas oficinas no se tendrán en cuenta para acreditar los compromisos de inversión y empleo, según la zona franca de que se trate.

Los bienes que adquiera el usuario industrial bajo el régimen franco para la prestación de los servicios previstos en el numeral 5-1 del artículo 5 de la Ley 1 de 1991, y los servicios de operador portuario previstos en las normas reglamentarias, se podrán utilizar por fuera del área declarada como zona franca permanente especial de servicios portuarios de que trata el artículo 38 del decreto 2147 de 2016 modificado por el artículo 21 del decreto 278 de 2021 , siempre y cuando se usen para la ejecución de las actividades de la zona franca permanente especial de servicios portuarios declarada.

En casos excepcionales debidamente justificados constitutivos de hechos notorios, y por el tiempo que dure la emergencia, el usuario operador podrá autorizar la salida temporal de los vehículos enunciados a continuación: Ambulancias, vehículos de bomberos, vehículos de rescate, vehículos de emergencias y similares, en calidad de socorro o auxilio, para afectados por desastres, calamidad pública o emergencias operacionales; para atender las necesidades de recuperación, rehabilitación y reconstrucción por el impacto de estos eventos; o para prevenir los mismos

# OBJETIVO

El objeto de esta cartilla de instrucciones para calificar como usuario de Zona Franca Internacional de Pereira, es señalar los puntos fundamentales a los que debe hacer referencia el potencial usuario, sin perjuicio de la ampliación de la información que le requiera el Usuario Operador, en función de las características específicas del proyecto.

Este instructivo es aplicable a cualquier empresa interesada en instalarse en la Zona Franca Internacional de Pereira, y enumera los requisitos para solicitar la calificación y los documentos que se deben anexar.

2.1 Requisitos para calificar como Usuario de Zona Franca Internacional de Pereira.

* Acreditar que la persona que pretende obtener la calificación se constituyó como persona jurídica nueva o que no ha desarrollado su objeto social o que se estableció como una sucursal de sociedad extranjera legalizada de acuerdo con las exigencias del Código de Comercio y que no haya desarrollado actividades en el país, y establecer su domicilio en la zona franca donde pretenda calificarse. Este requisito se acreditará con el certificado de existencia y representación legal, en el que se verificará la capacidad legal para actuar como usuario de zona franca, el domicilio y donde deberá constar que se constituyó con el único propósito de desarrollar la actividad en zona franca. Para el caso de los usuarios comerciales no se exigirá este último requisito.
* Informar los nombres e identificación de los representantes legales, miembros de junta directiva, socios, accionistas y controlantes directos e indirectos. En caso de que los socios sean personas jurídicas se deberá presentar su respectiva composición accionaria. En las sociedades anónimas solamente deberá informarse los accionistas que tengan un porcentaje de participación superior al diez por ciento (10%) del capital suscrito.
* El solicitante, los miembros de junta directiva, los representantes legales, socios y accionistas, deberán estar inscritos en el Registro Único Tributario, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario.
* Manifestación bajo la gravedad del juramento del representante legal según la cual ni él ni los socios de la persona jurídica han tenido la calidad de representantes legales o socios de otros operadores de comercio exterior que hubieren sido sancionados con cancelación de la habilitación o autorización como operador de comercio exterior, de conformidad con lo establecido en el régimen aduanero; que no han sido objeto de pérdida de la autorización o calificación como usuario de zona franca en los casos previstos en los numerales 2, 3 y 5 del artículo 76, 1, 2 y 4 del artículo 83, 1 y 9 del artículo 85 del presente Decreto; y que no han sido condenados por los delitos enumerados en el tercer párrafo del artículo 611 del Decreto 1165 de 2019 o de las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, durante los cinco (5) años anteriores a la presentación de la solicitud.

Tratándose de sociedades anónimas, solamente deberá aportarse información respecto de los accionistas que tengan un porcentaje de participación superior al diez por ciento (10%) del capital suscrito.

* La persona jurídica, sus representantes legales, socios y el personal directivo de la misma no pueden haber sido sancionados por improcedencia en las devoluciones de impuestos durante los últimos cinco (5) años anteriores a la presentación de la solicitud.
* El solicitante, los representantes legales, los socios o accionistas y personal directivo no pueden tener deudas exigibles en materia tributaria, aduanera o cambiaria, sanciones y demás acreencias a favor de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- a la fecha de la presentación de la solicitud, salvo aquellas sobre las cuales existan acuerdos de pago vigentes, según certificación de deudas expedida por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, la cual deberá ser solicitada por parte del usuario operador de la zona franca permanente donde pretenda calificarse la persona jurídica solicitante.
* Descripción del proyecto a desarrollar, con metas, justificación, valor de inversión y principales impactos relacionados con las finalidades previstas en el artículo 2 de la Ley

1004 de 2005.

* Presentar la estructura financiera del proyecto, en los términos establecidos en el numeral 7.6 del artículo 26 del Decreto 2147 de 2016, modificado por el artículo 10 del Decreto 278 de 2021, para efectos de demostrar solidez y capacidad para desarrollar las actividades señaladas en su objeto social.
* Composición o probable composición del capital vinculado al proyecto, con indicación de su origen nacional o extranjero.
* Las autorizaciones, acreditaciones y demás requisitos o permisos necesarios para el desarrollo de la actividad exigidos por la autoridad competente que regule, controle o vigile la actividad correspondiente según sea el caso.
* Acreditar que el proyecto se encuentre conforme a lo exigido por la autoridad ambiental competente, de acuerdo con las normas ambientales vigentes.
* Tratándose de personas jurídicas que acrediten activos fijos reales productivos inferiores a doce mil trecientas veintiséis (12,326) unidades de valor tributario (UVT) no se exigirán requisitos en materia de nueva inversión, y tendrán el compromiso de generar mínimo tres (3) empleos directos y formales a la puesta en marcha del proyecto, al siguiente año dos (2) empleos adicionales, y al tercer año dos (2) empleos adicionales, para un total de siete (7) empleos.
* Tratándose de personas jurídicas que acrediten activos fijos reales productivos entre doce mil trecientos veintisiete (12.327) unidades de valor tributario (UVT) y ciento veintitrés mil doscientos sesenta y tres (123.263) unidades de valor tributario (UVT), tendrán el compromiso de realizar una nueva inversión por veinte mil noventa y dos (20.092) unidades de valor tributario (UVT), adicional a los activos fijos acreditados en el momento de la calificación, dentro de los tres (3) años siguientes a esta, y generar mínimo veinte (20) nuevos empleos directos y formales a la puesta en marcha del proyecto.
* Tratándose de personas jurídicas que acrediten activos fijos reales productivos entre ciento veintitrés mil doscientos sesenta y cuatro (123.264) unidades de valor tributario (UVT) y setecientos treinta y nueve mil quinientos setenta y seis (739.576) unidades de valor tributario (UVT), tendrán el compromiso de realizar una nueva inversión por cien mil cuatrocientas cincuenta y nueve (100.459) unidades de valor tributario (UVT), adicional a los activos fijos reales productivos acreditados en el momento de la calificación, dentro de los tres (3) años siguientes a la calificación, y de generar mínimo treinta (30) nuevos empleos directos y formales a la puesta en marcha del proyecto.
* Tratándose de personas jurídicas que acrediten activos fijos reales productivos por un monto superior a setecientos treinta y nueve mil quinientos setenta y siete (739.577) unidades de valor tributario (UVT), tendrán el compromiso de realizar una nueva inversión por doscientas treinta y un mil sesenta y ocho (231.068) unidades de valor tributario (UVT), adicional a los activos fijos reales productivos acreditados en el momento de la calificación, dentro de los tres (3) años siguientes a la calificación, y de generar mínimo cincuenta (50) nuevos empleos directos y formales a la puesta en marcha del proyecto.
* Para acreditar los compromisos de que tratan los numerales 12 a 15 del artículo 80 del Decreto 2147 de 2016 modificado por el artículo 34 del Decreto 278 de 2021 se deberá allegar manifestación suscrita por el representante legal, acompañada del documento que soporte financieramente la viabilidad de ejecutar estos compromisos debidamente certificado por revisor fiscal. Así mismo, se deberá presentar el conjunto completo de los estados financieros de acuerdo con el marco contable que le corresponda, con corte al último día del mes anterior a la solicitud, certificados o dictaminados según el caso.

2.2 Presentar los siguientes documentos y/o anexos:

* Diligenciar el formato de solicitud (Anexo 1).
* Diligenciar el formato con la Información General de la Empresa Solicitante (Anexo 2).
* Hojas de vida de los representantes legales.
* Presentar una descripción del proyecto a desarrollar (Firmado por el Representante Legal), que contenga como mínimo (Anexo 3):
  1. Resumen ejecutivo del proyecto, integrado por una descripción general, los objetivos, metas, justificación, valor de inversión e impactos relacionados con las finalidades previstas en el artículo 2 de la Ley 1004 de 2005. (Anexo 3.1).
  2. Descripción detallada del proyecto de inversión, donde se presenten (Anexo 3.2):
* Montos estimados de ventas (Detallando si es mercado nacional o extranjero).
* Descripción y número de empleos directos y formales que planifican generar, señalando las condiciones laborales.
* Ubicación del proyecto y requerimientos de área.
* Ubicación e instalaciones de producción, administrativas y de servicios.
  1. Cronograma completo de ejecución del proyecto (Anexo 3.3).
* Estudios de factibilidad económica y financiera del proyecto, que contenga los siguientes requerimientos como mínimo y en los términos establecidos en el numeral 7.6 del artículo 26 del Decreto 2147 de 2016 modificado por el artículo 10 del Decreto 278 de 2021, para efectos de demostrar solidez y capacidad para desarrollar las actividades señaladas en su objeto social. (Anexo 4.1 y 4.2 respectivamente).

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINANCIERA (Anexo 4.1):**

1. Supuestos económicos durante el periodo proyectado: Inflación, devaluación, tasas esperadas del costo del capital y tasa de interés prevista del costo de la deuda o de su pasivo, de acuerdo con los supuestos económicos oficiales realizados por el Departamento Nacional de Planeación (proyección de largo plazo para crecimiento económico y de corto plazo para las demás variables macroeconómicas).
2. Presentación de la proyección de los estados financieros bajo el marco contable que corresponda a diez años, descripción de cálculos y tendencias, en formato físico y digital formulado.
3. Evaluación y sustentación de valor presente neto, tasa interna de retorno e indicadores de rentabilidad económica en formato físico y digital formulado.
4. Información, sobre la estructura financiera del proyecto, detallando recursos provenientes de capital y financiación, así como la descripción de las condiciones de financiación y plan de inversión.
5. Si se van a utilizar recursos propios de los socios o accionistas del proyecto se deberá especificar de dónde provendrá la liquidez de esos recursos para realizar los aportes proyectados.
6. Si se van a vincular nuevos socios o accionistas como fuente de financiación estos deberán presentar cartas de intención.
7. Los recursos de financiamiento deberán acreditarse anexando la(s) carta(s) expedida(s) por una entidad del sector financiero, que certifiquen las condiciones de financiamiento y, si corresponde, el compromiso de otorgar un cupo de crédito.
8. Análisis de sensibilidad donde se demuestre la importancia de contar con el régimen de zonas francas, para lo que se deberá presentar proyecciones financieras que contemplen escenarios con y sin zona franca, de acuerdo a los supuestos económicos oficiales realizados por el Departamento Nacional de Planeación.

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA (Anexo 4.2):**

1. Descripción general de la región.
2. Proyección de indicadores económicos regionales y nacionales relacionados con el proyecto.
3. Aspectos sociales del proyecto.
4. Cuantificación de ingresos para el municipio o el país derivados del proyecto.

* Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal, con fecha de expedición no mayor a 1 mes, en el cual conste que la sociedad se constituyó con el único propósito de desarrollar su actividad en zona franca. Para el caso de los usuarios comerciales no se exigirá este último requisito.
* Documento suscrito por el representante legal, el contador público y el revisor fiscal en el cual se establezca la composición o probable composición del capital vinculado al proyecto, indicando si el capital es nacional o extranjero. (Anexo 5).
* Manifestación bajo la gravedad del juramento del representante legal según la cual ni él ni los socios de la persona jurídica han tenido la calidad de representantes legales o socios de otros operadores de comercio exterior que hubieren sido sancionados con cancelación de la habilitación o autorización como operador de comercio exterior, de conformidad con lo establecido en el régimen aduanero; que no han sido objeto de pérdida de la autorización o calificación como usuario de zona franca en los casos previstos en los numerales 2, 3 Y 5 del artículo 76, 1, 2 Y 4 del artículo 83, 1 Y 9 del artículo 85 del presente Decreto; y que no han sido condenados por los delitos enumerados en el tercer párrafo del artículo 611 del Decreto 1165 de 2019 o de las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, durante los cinco (5) años anteriores a la presentación de la solicitud.

Tratándose de sociedades anónimas, solamente deberá aportarse información respecto de los accionistas que tengan un porcentaje de participación superior al diez por ciento (10%) del capital suscrito. (Anexo 8).

* Certificación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales donde la persona jurídica, sus representantes legales, socios y el personal directivo de la misma no pueden haber sido sancionados por improcedencia en las devoluciones de impuestos durante los últimos cinco (5) años anteriores a la presentación de la solicitud.
* Certificación de deudas expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; del solicitante, los representantes legales, los socios o accionistas y personal directivo no pueden tener deudas exigibles en materia tributaria, aduanera o cambiaria, sanciones y demás acreencias a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales a la fecha de la presentación de la solicitud, salvo aquellas sobre las cuales existan acuerdos de pago vigentes.
* Según sea el caso las demás autorizaciones, calidades y acreditaciones necesarias para el desarrollo de la actividad exigidos por la autoridad competente que regule, controle o vigile la actividad correspondiente, así como las acreditaciones especiales que requieran dichas entidades a efectos de otorgar su visto bueno para desarrollarse como Usuario Industrial o Comercial de Zona Franca.
* Cuando sea del caso, concepto favorable de la entidad competente sobre el impacto ambiental del proyecto, de acuerdo con las normas ambientales vigentes (se debe realizar trámite previo a la presentación de la cartilla, ante la entidad competente. El concepto emitido por la entidad, es requisito para la emisión del acto de calificación).
* Carta de compromiso de generación de empleo y nueva inversión en los términos de los numerales del 12 al 15 del artículo 80 del Decreto 2147 de 2016 modificado por el artículo 34 del Decreto 278 de 2021. (Anexo 10).
* Certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal (En caso de no tener revisor fiscal deberá suscribirla el contador público), con los nombres e identificación de los representantes legales, miembros de junta directiva, socios, accionistas y controlantes directos e indirectos. En caso que los socios sean personas jurídicas presentar su respectiva composición. En las sociedades anónimas solamente deberá informarse los accionistas que tengan un porcentaje de participación superior al diez por ciento (10%) del capital suscrito.
* Copia del Registro Único Tributario del solicitante, los miembros de la junta directiva, los representantes legales, socios y accionistas. En las sociedades anónimas solamente deberá entregarse copia del RUT de los accionistas que tengan un porcentaje de participación superior al diez por ciento (10%) del capital suscrito.
* Declaración Juramentada de origen de fondos. (Anexo 9).
* Copia de los estatutos vigentes.
* Certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal (En caso de no tener revisor fiscal deberá suscribirla el contador público), mediante la cual manifiestan que la misma está en la capacidad de cumplir con los requisitos señalados para ser calificado como usuario, y a su vez acrediten el monto de los activos fijos reales productivos de la empresa que pretende ser calificada como usuario. Dicha certificación deberá contener como mínimo la descripción de cada uno de los ítems que componen los activos fijos reales productivos. (Anexo 6).
* Manifestación escrita que conste que implementará un procedimiento de control para prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo al iniciar su operación en la zona franca, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular 0170 de 2002 emitida por la DIAN y la Resolución No. 285 de 2007, modificada por la Resolución 212 de 2009 emitidas por la UIAF (Anexo 7).
* Carta de compromiso de no relocalización. (Anexo 11).
* Certificación debidamente firmada por el representante legal, respecto del cumplimiento ambiental e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (Anexo 12).
* Certificación de ingreso de empleador, debidamente suscrita por el representante legal. (Anexo 13).
* Certificación de ingreso de proveedores, visitantes y contratistas, debidamente suscrita por el representante legal. (Anexo 14).
* Diligenciar el formato de actualización de datos, firmado por el Representante Legal, de acuerdo a Circular 0170 de 2002. (Anexo 15).
* Dos (2) Referencias bancarias: En caso de ser una empresa nueva, referencias bancarias de sus socios.
* Dos (2) Referencias comerciales (de clientes que con los que hayan realizado o vayan a efectuar vínculos comerciales).
* Copia de los documentos de identidad de los representantes legales (principal y suplentes), miembros de Junta Directiva, socios o accionistas de la Compañía.
* Registro Único Tributario donde se incluya, dentro de la casilla de responsabilidades aduaneras, el código del tipo de usuario de zona franca con el que pretende calificarse la Compañía.

# Solicitud de concepto favorable sobre el impacto ambiental. (Anexo 17).

# 2.3 Costo de los derechos de Calificación.

El costo no *reembolsable* por los derechos de calificación, es la suma equivalente a SIETE PUNTO CINCO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, pagaderos de la siguiente manera:

* El CINCUENTA POR CIENTO, más el Impuesto de Valor Agregado (IVA), al momento de la entrega del formato de solicitud debidamente diligenciado, por concepto del estudio de la documentación.
* El CINCUENTA POR CIENTO restante más el Impuesto de Valor Agregado (IVA), por la emisión del acto de calificación, contra entrega de dicho documento.

# 2.4 Costo de uso del sistema de inventarios.

Los valores de uso de sistema de inventarios y demás trámites que se requieran en el desarrollo de la operación, serán publicados anualmente en la circular de tarifas del Proceso de Operaciones.

Los anteriores costos tendrán un incremento anual de acuerdo al IPC del año calendario inmediatamente anterior y se ajustarán cada primero de enero.

El valor correspondiente al concepto de contribución fija y administración, se facturará de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Horizontal de la Agrupación Zona Franca Internacional de Pereira, el cual será fijado anualmente en la Asamblea ordinaria de copropietarios.

# ANEXO 1 - FORMATO DE SOLICITUD

(Ciudad y fecha) ­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Doctor(a)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Representante Legal

**ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS**

Pereira – Risaralda

**Referencia: Solicitud de Calificación como usuario… *(Indicar tipo de usuario)*… de la Zona Franca Internacional de Pereira.**

Apreciado(a) Doctor(a):

Yo…*….. (nombre del representante legal)………*, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de ………. identificado con cédula de ciudadanía número ……………. De…………….., actuando en este acto en mi calidad de Representante Legal de la sociedad...... *(Razón social completa de la empresa que será calificada)….* identificada con NIT.………….. persona jurídica, constituida mediante escritura …..……. del… *(día en letras)….* (…) del mes de ………… del año ……….., de la notaria …… del circulo de ……….., en uso de los derechos establecidos en la Ley 1004 de 2005 y los Decretos 1165 de 2019, modificado por el Decreto 360 de 2021,Decreto 2147 de 2016 y 659 de 2018,modificado por el Decreto 278 de 2021,solicito a ustedes que la sociedad que represento sea calificada y autorizada para operar como USUARIO *…….(Indicar Tipo de usuario)……* de la Zona Franca Internacional de Pereira.

El proyecto que desarrollará en la Zona Franca Internacional de Pereira, la empresa a la cual represento, será el de:…….*(Describir una a una las actividades a* *desarrollar y que pretende sean calificadas en la Zona Franca Internacional de Pereira: 1. …………….. 2.………………………)*

Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información consignada en esta solicitud es veraz y que conocemos todas las normas, deberes, compromisos, obligaciones, derechos y sanciones estipuladas por el Estatuto Aduanero en especial por el Título VIII referente al régimen de Zonas Francas.

También declaramos conocer y entender que el USUARIO OPERADOR emite el acto de calificación el cual es vinculante y genera obligaciones jurídicas, bajo total responsabilidad nuestra; por lo tanto, de conformidad con el artículo 79 del Decreto 2147 de 2016, la calidad de usuario *……….(indicar tipo de usuario)……….* y de operador de comercio exterior, se adquiere con la emisión del acto de calificación por parte del USUARIO OPERADOR, pero este no se responsabiliza por el cumplimiento de nuestras obligaciones y requisitos, ya que somos los directamente responsables en el evento en que se determine cualquier sanción por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, incluida el Decreto de la pérdida de la calificación por incumplimiento de las normas aduaneras y del régimen de zonas francas, y es a nosotros a quiénes se aplicarán todas las sanciones estipuladas dentro del régimen sancionatorio, sin que exista ningún tipo de acción de carácter administrativo, penal, civil o comercial en contra del USUARIO OPERADOR por parte nuestra.

Igualmente, debido a lo anterior, declaramos conocer y entender que de acuerdo al segundo inciso del mismo artículo 79 del mencionado Decreto 2147 de 2016, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo podrá dejar sin efecto nuestra calificación, cuando se establezca que no cumplió con los requisitos exigidos. En este caso no recaerá ningún tipo de acción o responsabilidad de carácter administrativo, penal, civil o comercial por nuestra parte en contra del USUARIO OPERADOR dado que el cumplimiento de los requisitos exigidos es nuestra obligación y responsabilidad, y que somos conocedores y entendedores de todas las normas que contienen la forma y presentación de dichos requisitos para la calificación. Igualmente declaramos que conocemos que la obligación del USUARIO OPERADOR al recibir y estudiar los documentos, requisitos y condiciones de calificación, es una obligación de medios, más no de resultados, por lo cual por el hecho de emitir el USUARIO OPERADOR el acto de calificación solicitado, no es garantía de que en un control posterior el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo pueda decretar la pérdida de calificación por el no cumplimiento de los mismos, razón por la cual, el USUARIO OPERADOR no asume ningún tipo de responsabilidad por dicho evento.

Sustento esta petición en la Ley 1004 de 2005, Decreto 2147 de 2016, Decreto 1165 de 2019, Decreto 278 de 2021 y Decreto 360 de 2021 y demás normas complementarias.

Como soporte de esta solicitud anexo los siguientes documentos en los formatos que para tal efecto tiene establecidos el Usuario Operador:

1. Formulario con la Información general de la empresa.
2. Documento que contenga la descripción del proyecto a desarrollar debidamente suscrito por el representante legal con sus anexos.
3. Estudio de factibilidad financiera y económica del proyecto con sus anexos.
4. Certificación suscrita por el representante legal, el contador público y el revisor fiscal de la sociedad en el cual se establece la composición del capital vinculado al proyecto, indicándose si es nacional o extranjero.
5. Certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal donde acredite la capacidad de cumplir con los requisitos para ser calificado, así como el monto de los activos fijos reales productivos de la empresa.
6. Carta de compromiso para obtener la certificación de gestión de calidad en cuanto a procedimientos, servicios, infraestructura, tecnología y demás elementos inherentes al desarrollo de la actividad, conforme lo estipula el Decreto 2147 de 2016 modificado por el Decreto 659 de 2018 y Decreto 278 de 2021.
7. Carta de compromiso para implementar y desarrollar un Sistema Integral para la Prevención y control al Lavado de Activos – SIPLA, conforme lo establecido en la Circular No. 0170 de 2002 emitida por la DIAN y la Resolución No.285 de 2007 emitida por la UIAF.
8. Declaración juramentada en la cual manifestamos que ni el representante legal, ni los socios, hemos tenido la calidad de representantes legales o socios de otros operadores de comercio exterior que hubieren sido sancionados con cancelación de la habilitación o autorización como operador de comercio exterior, de conformidad con lo establecido en la regulación aduanera; que no hemos sido objeto de pérdida de la autorización o calificación como usuario de zona franca en los casos previstos en los numerales 2, 3 y 5 del artículo 76, 1, 2 y 4 del artículo 83, 1 y 9 del artículo 85 del Decreto 2147 del 2016, durante los cinco (5) años anteriores a la presentación de la solicitud.
9. Certificación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales donde la persona jurídica, sus representantes legales, socios y el personal directivo de la misma no pueden haber sido sancionados por improcedencia en las devoluciones de impuestos durante los últimos cinco (5) años anteriores a la presentación de la solicitud.
10. Certificación de deudas expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; del solicitante, los representantes legales, los socios o accionistas y personal directivo no pueden tener deudas exigibles en materia tributaria, aduanera o cambiaria, sanciones y demás acreencias a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales a la fecha de la presentación de la solicitud, salvo aquellas sobre las cuales existan acuerdos de pago vigentes.
11. Declaración juramentada de origen de fondos.
12. Compromiso de generación de empleo y de nueva inversión en los términos de los numerales 12 al 15 del artículo 80 del Decreto 2147 de 2016 modificado por al artículo 34 del Decreto 278 de 2021.
13. Carta de compromiso de no relocalización.
14. Carta de compromiso para implementar y desarrollar un Sistema Integral para la Prevención y control al Lavado de Activos – SIPLA, conforme lo establecido en la Circular No. 0170 de 2002 emitida por la DIAN y la Resolución No.285 de 2007 emitida por la UIAF.
15. Declaración juramentada de origen de fondos.
16. Certificación debidamente firmada, respecto del cumplimiento ambiental e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
17. Certificación de ingreso de empleados, debidamente suscrita por el representante legal.
18. Certificación de ingreso de proveedores, visitantes y contratistas, debidamente suscrita por el representante legal.
19. Diligenciamiento de información solicitada de acuerdo a los parámetros establecidos en el formato de actualización de datos.
20. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal, con no más de un (1) mes de expedición.
21. Copia de los estatutos vigentes.
22. Dos (2) referencias bancarias.
23. Dos (2) referencias comerciales
24. Estados financieros al último corte o iniciales y/o proyecciones financieras.
25. Registro Único Tributario del solicitante, los miembros de la junta directiva, los representantes legales, socios y accionistas.
26. Copia de los documentos de identidad de los representantes legales, miembros de junta y socios.
27. Hojas de vida de los Representantes Legales.
28. Certificación de la composición accionaria. En caso que uno de los accionistas sea una persona jurídica, composición accionaria de la misma.

Cordialmente,

***(Firma)***

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***…….(NOMBRE COMPLETO)……***

Representante Legal

**……(NOMBRE DE LA EMPRESA)…**

# ANEXO 2. FORMATO DE INFORMACIÓN GENERAL

|  |  |
| --- | --- |
| **Razón Social del Solicitante:** |  |
| **Sigla:** |  |
| **NIT:** |  |
| **Representante Legal Principal o Gerente:** |  |
| **Documento de Identificación:** |  |
| **Representante(s) Legal(es) Suplente(s):** |  |
| **Documento de Identificación:** |  |
| **Registro Mercantil:** |  |
| **Dirección del solicitante:** |  |
| **Ciudad :** |  |
| **País :** |  |
| **Teléfonos :** |  |
| **Fax :** |  |

1. Constitución de la Sociedad Año:……………………………………Domicilio:……………………………….
2. Objeto Social:
3. Descripción detallada del proyecto a desarrollar en Zona Franca (Actividades a calificar):

* ………………………………. …………………………………………..

1. Capital: $................................
2. Representante Legal o autorización[[2]](#footnote-2).

Nombre:………………………..Identificación:……………… de…………

Facultades:……………………………………………………

Limitaciones/Atribuciones:

1. Relación de miembros de la junta directiva:
2. Relación de Socios (En caso de que alguno sea sociedad, por favor anexar composición accionaria certificada y firmada por el Revisor Fiscal de la empresa). En las sociedades anónimas abiertas o por acciones informar los accionistas que tengan un porcentaje de participación superior al diez por ciento (10%) del capital suscrito.
3. Informar los controlantes directos e indirectos de la compañía.
4. Antecedentes de la empresa[[3]](#footnote-3) :

*(Firma)*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***…….(NOMBRE COMPLETO)……***

Representante Legal

**……(NOMBRE DE LA EMPRESA)…**

# ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Documento que contenga la descripción del proyecto a desarrollar ***debidamente suscrito por el representante legal*** con los siguientes requerimientos mínimos:

## 3.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

Quien pretenda calificarse como Usuario de la Zona Franca Internacional de Pereira, deberá presentar un resumen ejecutivo del proyecto que deberá contener como mínimo lo siguiente:

* Descripción General del Proyecto. *(Indicar en términos generales la descripción del proyecto a realizar en la Zona Franca Internacional de Pereira, Misión, Visión, Productos o Servicios, etc.)*
* Objetivos Generales del Proyecto.
* Objetivos Específicos del Proyecto.
* Metas del Proyecto.
* Valor de la Inversión a Realizar. *(Inversión total que se va a realizar, debe coincidir con la información que se pedirá más adelante).*
* Principales impactos socioeconómicos directos e indirectos en la Región y en el País. *(Empleo, desarrollo regional, entre otros).*
* Justificación. *(Las razones que lo condujeron a su instalación en la Zona Franca Internacional de Pereira, como ubicación estratégica, beneficios tributarios, disponibilidad de áreas, reducción de costos, etc.)*

**NOTA: Este Documento debe estar suscrito y firmado por el Representante Legal de la compañía que pretenda calificarse como usuario**.

## 3.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Esta descripción detallada debe contener como mínimos los siguientes requerimientos:

* Monto Estimado de ventas, discriminando mercado nacional y mercado externo. (Anexo 3.2.1. y 3.2.2. respectivamente)
* Descripción y número de empleos directos y formales que el usuario planifica generar señalando las condiciones laborales. (Anexo 3.2.3)
* Ubicación de las instalaciones de producción, administrativas y de servicios. (Anexo 3.2.4)
* Ubicación del proyecto y área. (Anexo 3.2.5).

### ANEXO 3.2.1.PROGRAMA DE VENTAS NACIONALES

(Valor en millones de pesos- Estimado a 10 años)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | AÑOS DE OPERACIÓN | | | | | | | | | |
| Descripción | Posición | Unidad de | 1er. Año | | 2o. Año | | 3er. Año | | 4to. Año | | 5to. Año | |
| Arancelaria |
|  |  | Medida | $ Ventas | % | $ Ventas | % | $ Ventas | % | $ Ventas | % | $ Ventas | % |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | AÑOS DE OPERACIÓN | | | | | | | | | |
| Descripción | Posición | Unidad de | 6o. Año | | 7o. Año | | 8o. Año | | 9o. Año | | 10o. Año | |
| Arancelaria |
|  | Medida | $ Ventas | % | $ Ventas | % | $ Ventas | % | $ Ventas | % | $ Ventas | % |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

### ANEXO 3.2.2.PROGRAMA DE VENTAS A MERCADOS EXTERNOS

(Valor en millones de pesos- Estimado a 10 años)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | AÑOS DE OPERACIÓN | | | | | | | | | |
| Descripción | Posición | Unidad de | 1er. Año | | 2o. Año | | 3er. Año | | 4to. Año | | 5to. Año | |
| Arancelaria |
|  |  | Medida | $ Ventas | % | $ Ventas | % | $ Ventas | % | $ Ventas | % | $ Ventas | % |
| a. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| b. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| c. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| d. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| e. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | AÑOS DE OPERACIÓN | | | | | | | | | |
| Descripción | Posición | Unidad de | 6o. Año | | 7o. Año | | 8o. Año | | 9o. Año | | 10o. Año | |
| Arancelaria |
|  |  | Medida | $ Ventas | % | $ Ventas | % | $ Ventas | % | $ Ventas | % | $ Ventas | % |
| a. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| b. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| c. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| d. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| e. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Unidades: U Kilos: K Metros: Mt Litros: Lt

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ANEXO 3.2.3. . GENERACIÓN DE EMPLEO DIRECTO Y FORMAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| (En millones de Pesos) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | 1 Año | | | 2 Año | | | 3 Año | | | | 4 Año | | | | 5 Año | | | | 6 Año | | | | 7 Año | | | | 8 Año | | | | 9 Año | | | | 10 Año | | | |
|  | # | $ | | # | $ | | # | | $ | | # | | $ | | # | | $ | | # | | $ | | # | | $ | | # | | $ | | # | | $ | | # | | $ | |
| a.   Personal Directivo |  |  | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| -       Nacional |
| -       Extranjero |
| b.   Personal Técnico |  |  | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| -       Nacional |
| -       Extranjero |
| c.   Personal Administrativo |  |  | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| -       Nacional |
| -       Extranjero |
| d.   Personal Calificado |  |  | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| -       Nacional |
| -       Extranjero |
| e.   Personal No Calificado |  |  | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| -       Nacional |
| -       Extranjero |
| f.     Personal de oficina |  |  | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| -       Nacional |
| -       Extranjero |
| **TOTAL** |  |  | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
|  |  |  | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| **Tipo de Contrato** | **Personas** | | **Duración** | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| A término fijo inferior o igual a 1 año |  | |  | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| A término fijo Superior a 1 año |  | |  | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| A término indefinido |  | |  | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |
| Por Duración de la Obra |  | |  | |  |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |  | |

### ANEXO 3.2.4. REQUERIMIENTOS DE ÁREA

BODEGA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. OFICINA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

LOTE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ÁREA EN LA ZONA FRANCA | | |
| DESCRIPCIÓN | Metros 2 | Porcentaje |
| **Área total Bodega, Oficina y/o Lote** |  | **100%** |
| **Área total a calificar** |  | (Porcentaje del área calificada en el área total de la Bodega, Oficina y/o Lote) |
|  |  |  |
| **1. Área total construida cubierta** |  | **100%** |
| 1.1. Área de Oficinas |  |  |
| 1.2. Área de Planta |  |  |
| 1.3. Área de Almacenamiento |  |  |
| 1.4. Otras áreas (explique) |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **2. Área total construida descubierta** |  | **100%** |
| 2.1. Muelles de cargue y descargue |  |  |
| 2.2. Áreas de acceso (vías) |  |  |
| 2.3. Parqueaderos |  |  |
| 2.4. Otras áreas (explique) |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **3. Área total sin construir** |  | **100%** |
| 3.1. Zonas verdes |  |  |
| 3.2. Zonas sin desarrollar |  |  |
| 3.3. Otras áreas (explique) |  |  |

### ANEXO 3.2.5. UBICACIÓN DEL PROYECTO EN ZONA FRANCA

*Señalar la ubicación del espacio que ocupará el proyecto dentro de las instalaciones de la Zona Franca Internacional de Pereira.*

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 3.3 CRONOGRAMA COMPLETO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|
| **FASES/ MESES** | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | |
| 1.    Inicio de la construcción de las instalaciones |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 2. Inicio de la compra de maquinaria y equipos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 3.    Inicio de la instalación de la maquinaria y de equipos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 4. Contratación del personal |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 5.    Inicio de entrenamiento del personal |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 6. Ingreso de Materias Primas necesarias para el proceso productivo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 7.    Inicio de la etapa de pruebas y pre-producción. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 8. Etapa de Producción y puesta en marcha del proyecto |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 9.    Inicio de la etapa de comercialización de la producción |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 10.   Inicio de la gestión para la certificación de calidad de los procedimientos, servicios, infraestructura, tecnología y elementos inherentes al desarrollo de la actividad productiva. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |

# ANEXO 4. ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

***Suscribir documento que contenga los estudios de factibilidad financiera y económica del proyecto, con los siguientes requerimientos mínimos:***

## 4.1. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINANCIERA

* Supuestos Económicos durante el período proyectado: *Inflación, devaluación, tasas esperadas del costo de capital y tasa de interés prevista del costo de la deuda o de su pasivo proyectados a 10 años, de acuerdo con los supuestos económicos oficiales realizados por el Departamento Nacional de Planeación (proyección de largo plazo para crecimiento económico y de corto plazo para las demás variables macroeconómicas).*

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Año 0** | **Año 1** | **2019** | **2020** | **2021** | **2022** | **2023** | **2024** | **2025** | **2026** |
| **Inflación** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **PIB** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Devaluación** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Costo de K** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

*Se debe explicar cómo se realizaron las proyecciones de los estados financieros, qué variables macroeconómicas se tuvieron en cuenta.*

* Proyección de los Estados Financieros: Balance general, flujo de caja y efectivo, estado de resultados a 10 años, descripción de cálculos y tendencias. *Se debe hacer una descripción breve de todos los cálculos que se realicen para llegar a los cuadros que se presenten en este numeral, así como de las tendencias de crecimiento, ingresos, gastos, y utilidades que se proyecten. Presentar en formato físico y digital formulado.*
* Evaluación y sustentación de valor presente neto, tasa interna de retorno e indicadores de rentabilidad económica. *En la sustentación del VPN se debe colocar la explicación de las tasas utilizadas para su cálculo y conclusión de rentabilidad o no del resultado obtenido. En cuanto a la sustentación de la TIR se debe una vez más acerca de la viabilidad del proyecto de acuerdo al resultado. Presentar en formato físico y digital formulado.*

*Para los indicadores de rentabilidad económica se pueden utilizar: Liquidez (Capital de trabajo, índice de solvencia y prueba ácida); Rentabilidad (EBITDA, Utilidad operacional).*

* 1. Descripción del modelo financiero, fuentes de financiación y plan de inversiones. *Se debe describir el modelo financiero (pesos constantes del año, cifras presentadas en miles o millones de pesos, etc.) detallando recursos provenientes de capital y financiación fuentes de ingresos y egresos. En las fuentes de ingresos se debe colocar que fuentes se van a utilizar (aportes de los socios, créditos bancarios, crédito con proveedores) y finalmente en el plan de inversiones se debe detallar las inversiones a que están direccionadas (infraestructura, maquinaria, etc.) se debe allegar información desagregada de la procedencia de los insumos utilizados por el proyecto, ya sea de origen nacional o importado.*
  2. *Si se van a utilizar recursos propios de los socios o accionistas del proyecto se debe especificar de dónde provendrá la liquidez de los recursos para realizar los aportes proyectados.*
  3. *Si se van a vincular nuevos socios o accionistas como fuente de financiación estos deberán presentar cartas de intención.*
  4. *Los recursos de financiamiento deberán acreditarse anexando la(s) carta(s) expedida(s) por una entidad del sector financiero, que certifiquen las condiciones de financiamiento y, si corresponde, el compromiso de otorgar un cupo de crédito.*
  5. *Análisis de sensibilidad donde se demuestre la importancia de contar con el régimen de zonas francas, para lo que se deberá presentar proyecciones financieras que contemplen escenarios con y sin zona franca, de acuerdo a los supuestos económicos oficiales realizados por el Departamento Nacional de Planeación.*
  6. *Este estudio deberá contener los informes financieros proyectados, sus componentes y supuestos empleados para su elaboración: Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, incluyendo flujos de ingresos y gastos, así como el Flujo de Caja Libre, y sus principales componentes, y el costo de capital empleado para calcular el valor presente del proyecto.*
  7. *Los informes financieros deberán presentase en valores nominales y también en pesos constantes del año de radicación de la solicitud, en un archivo digital de hoja de cálculo formulado (Excel o similar) y para el periodo de análisis o evaluación.*
* Proyección de las ventas y/o ingresos tanto del mercado local como del mercado externo. *Aquí se debe describir de manera general la información que se ha consignado en los anexos 3.2.1 y 3.2.2*

## 4.2. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA.

* 4.2.1. Descripción general de la Región - Generación de economías de escala y desarrollo regional. *Aquí se debe escribir como la empresa espera aplicar las economías de escala en su negocio y que impacto tiene el proyecto en el desarrollo regional (empleo, capacitación, inversiones, etc.)*
* 4.2.2. Proyección de indicadores económicos, regionales y nacionales relacionados con el proyecto. *PIB nacional, PIB regional, Ventas de vehículos, TRM, etc.*
* 4.2.3. Aspectos sociales del proyecto.
* 4.2.4. Cuantificación de ingresos para el municipio o el país derivados del proyecto.
* 4.2.5. Descripción de Procesos Industriales, productos o de Servicios a prestar. Adjuntar Diagrama del Proceso Productivo en Zona Franca. *Describir en detalle qué servicio se va a prestar en la Zona Franca Internacional de Pereira o que producto se va a elaborar (tiempos, cantidades, capacidad de la planta, maquinaria y equipo que utilizará en el proceso), se debe adjuntar también un flujo grama del proceso.*
* 4.2.6. Materias Primas. *Relación de las materias primas utilizadas en el desarrollo del proceso.*
* 4.2.7. Estrategia de Producción.
* 4.2.8. Análisis del mercado potencial de los servicios y/o productos que se fabricarán o comercializarán o prestarán en la zona franca. *Características específicas del mercado, factores que influyen en su crecimiento o decrecimiento.*
* 4.2.9. Identificación de la competencia. *Participación del mercado e identificación de la competencia.*
* 4.2.10. Estrategia de Comercialización. *Breve resumen de las estrategias que se implementarán para la promoción de los bienes y los servicios que se ofrecerán desde la zona franca y los canales de distribución que se utilizarán.*
* 4.2.11. Precios Estimados de Venta.
* 4.2.12. Forma y condiciones de pago.

## 4.3. ASPECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

*Se deberá realizar una descripción de los procesos industriales por etapas de producción mediante un flujograma, con el fin de evidenciar los residuos sólidos, líquidos y gaseosos que se generarán en cada una de ellas. De igual formas se deberá determinar las medidas de manejo ambiental especial que se les dará, en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente en los diferentes temas.*

*De igual manera, se debe realizar trámite previo a la presentación de la cartilla, ante la entidad competente. El concepto emitido por la entidad, es requisito para la emisión del acto de calificación, para tal efecto, se debe diligenciar el anexo 17 y radicar ante dicha entidad la solicitud, adjuntando los documentos soportes que se relacionan en el anexo.*

# ANEXO 5. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL VINCULADO AL PROYECTO Y NUEVA INVERSIÓN

***Documento debidamente suscrito por el representante Legal y por contador público y revisor fiscal en el cual se establezca lo siguiente:***

**5.1.** Composición o probable composición del capital vinculado al proyecto. (***Anexo 5.1.***).

**5.2.** La nueva inversión, la cual deberá realizarse en los términos señalados por el artículo 80 del Decreto 2147 de 2016,modificado por el artículo 34 del Decreto 278 de 2021. (***Anexo 5.2.***)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ANEXO 5.1.COMPOSICIÓN DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD USUARIA | | | |
| **Inversionista** | **En millones de Pesos ($)** | **En miles de dólares (US$)** | **%** |
| **CAPITAL NACIONAL** |  |  |  |
|  |  |  |  |
| 2. |
| 3. |
| 4. |
| 5. |
| **CAPITAL NACIONAL TOTAL** |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **CAPITAL EXTRANJERO** |  |  |  |
| 1. |  |  |  |
| 2. |
| 3. |
| 4. |
| 5. |
| **CAPITAL EXTRANJERO TOTAL** |  |  |  |
| **CAPITAL TOTAL** |  |  |  |

**\_\_**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre Rep. Legal) (Nombre Contador Público) (Nombre Revisor Fiscal)**

C.C.:…………………… C.C.:…………………………. C.C.:.………………...…

T.P.: ………………… T.P.:……………………… T.P.:…………………….

# ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS REALES PRODUCTIVOS

Ciudad y Fecha., \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El Suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la Sociedad *\_\_(NOMBRE DE LA EMPRESA*\_\_\_\_\_\_\_\_ se permiten

**CERTIFICAR QUE**

La compañía *……..(NOMBRE DE LA EMPRESA)…….*está en la capacidad de cumplir con los requisitos señalados para ser calificado como Usuario *…………….(Indicar el tipo de usuario)…………*, y de acuerdo al artículo 80 del Decreto 2147 de 2016 modificado por el artículo 34 del Decreto 278 de 2021, acreditamos que al *…………….(Indicar día, mes y año de la fecha de corte inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud ante el Usuario Operador)…………* los activos fijos reales productivos ascienden a *……..(Indicar valor en letras)……. ($\_\_\_\_Indicar valor en números\_\_).*

Para los fines pertinentes presentamos la descripción de cada uno de los ítems que componen los activos totales.

* *Indicar ítem* *($\_\_\_\_Indicar valor en números\_\_).*
* *Indicar ítem* *($\_\_\_\_Indicar valor en números\_\_).*
* *Indicar ítem* *($\_\_\_\_Indicar valor en números\_\_).*

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(Nombre Rep. Legal) (Nombre Revisor Fiscal)**

C.C.:…………………… C.C.: .…………………...

T.P.:………………………

# ANEXO 7. CARTA DE COMPROMISO IMPLEMENTACIÓN SIPLA.

Ciudad y Fecha, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

**Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

Bogotá

**ASUNTO**: **Compromiso de implementar y desarrollar un Sistema Integral para la**

**Prevención y control al Lavado de Activos – SIPLA.**

Respetados señores,

La Sociedad *………(Nombre de la empresa)……* al momento de ser calificada mediante acto expedido por el Usuario Operador de la Zona Franca Internacional de Pereira, se compromete a implementar y desarrollar un SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS – SIPLA de acuerdo a los parámetros establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) mediante la circular No. 0170 de 2002, y por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) mediante la Resolución No. 285 de 2007 modificada por la Resolución 212 de 2009.

Atentamente,

*(Firma)*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***…….(NOMBRE COMPLETO)……***

Representante Legal

**……(NOMBRE DE LA EMPRESA)…**

# 

# ANEXO 8. CARTA DECLARACIÓN JURAMENTADA

(Ciudad y fecha), \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

**Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo**

Bogotá

**Ref.: Declaración juramentada del Representante Legal y los Socios.**

Respetados señores;

Yo, *………..(Nombre del representante legal)……………* identificado con cédula de ciudadanía número …………….. expedida en ………….., actuando en mi calidad de representante Legal de la empresa ……………………., identificada con NIT.…………………… manifiesto bajo la gravedad de juramento, que ni yo, ni los representantes legales suplentes, ni los socios, hemos tenido la calidad de representantes legales o socios de otros operadores de comercio exterior que hubieren sido sancionados con cancelación de la habilitación o autorización como operador de comercio exterior, de conformidad con lo establecido en la regulación aduanera; que no hemos sido objeto de pérdida de la autorización o calificación como usuario de zona franca en los casos previstos en los numerales 2, 3 y 5 del artículo 76, 1, 2 y 4 del artículo 83, 1 y 9 del artículo 85 del Decreto 2147 y las modificaciones del Decreto 659 de 2018,y que no hemos sido condenados por los delitos enumerados en el tercer párrafo del artículo 611 del decreto 1165 de 2019 o de las normas que lo modifiquen ,adicionen o sustituyan, durante los cinco (5) años anteriores a la presentación de la solicitud.

Atentamente,

*(Firma)*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***…….(NOMBRE COMPLETO)……***

Representante Legal

**……(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)…**

# 

# ANEXO 9. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ORIGEN DE FONDOS

Yo, *……..(Nombre del representante legal)………..*, identificado con C.C. No. ……………. expedida en ……………., obrando como Representante Legal de la sociedad …………………………., con N.I.T. ………………… debidamente autorizado como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de ……………….., de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuente de fondos.

Los recursos que la empresa tiene para operar provienen de:*…………….(Describir brevemente de donde provienen los fondos para desarrollar el proyecto)…………..*

Así mismo declaro que los recursos que se manejarán dentro del giro ordinario de los negocios, no provienen de ninguna actividad ilícita de las tipificadas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione. Igualmente manifestamos que no permitiremos que terceros utilicen nuestra empresa para canalizar a través de ella, fondos provenientes de las actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni se efectuarán transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

En constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior firmo el presente documento a los \_\_ ( ) días del mes de \_\_\_\_\_ del año ( ) en la ciudad de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

*(Firma)*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***……. (NOMBRE COMPLETO)……***

Representante Legal

**……(NOMBRE DE LA EMPRESA)**

# ANEXO 10. CARTA DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE ACUERDO AL NIVEL DE ACTIVOS FIJOS REALES PRODUCTIVOS.

Yo*……. (Nombre del representante legal) ………*. manifiesto que el nivel de activos fijos reales productivos de la empresa a la cual represento se encuentra ubicado en el rango de: *(Favor elegir la opción que se ajuste a su empresa y las demás borrarlas:* ***a.***Inferiores a doce mil trecientas veintiséis (12.326) unidades de valor tributario (UVT)*;* ***b.*** Entre doce mil trecientos veintisiete (12.327) unidades de valor tributario (UVT) y ciento veintitrés mil doscientos setenta y tres (123.263) unidades de valor tributario (UVT)*;* ***c.*** *Entre* ciento veintitrés mil doscientos sesenta y cuatro (123.264) unidades de valor tributario (UVT) y setecientos treinta y nueve mil quinientos setenta y seis (739.576) unidades de valor tributario (UVT)*;* ***d****.* Superior a setecientos treinta y nueve mil quinientos setenta y siete (739.577) unidades de valor tributario (UVT)*.*

Debido a lo anterior, de acuerdo con los numerales 12 al 15 del artículo 80 del decreto 2147 de 2016 y modificado por el artículo 34 del Decreto 278 de 2021, presento los siguientes compromisos: *(favor elegir el que* *corresponde a su nivel de activos y los demás omitirlos).*

* + - Generar mínimo tres (3) empleos directos y formales a la puesta en marcha del proyecto, al siguiente año dos (2) empleos adicionales, y al tercer año dos (2) empleos adicionales para un total de siete (7) empleos. (si se trata de personas jurídicas que acrediten activos fijos reales productivos inferiores a doce mil trecientas veintiséis (12.326) unidades de valor tributario (UVT).
    - Realizar una nueva inversión por veinte mil noventa y dos (20.092) unidades de valor tributario (UVT), adicional a los activos fijos reales productivos acreditados al momento de la calificación, dentro de los tres (3) años siguientes a esta y generar mínimo veinte (20) nuevos empleos directos y formales a la puesta en marcha del proyecto. (Si se trata de personas jurídicas que acrediten activos fijos reales productivos entre doce mil trecientos veintisiete (12.327) unidades de valor tributario (UVT) y ciento veintitrés mil doscientos setenta y tres (123.263) unidades de valor tributario (UVT).
    - Realizar una nueva inversión por cien mil cuatrocientos cincuenta y nueve (100.459) unidades de valor tributario (UVT), adicional a los activos fijos reales productivos acreditados al momento de la

calificación, dentro de los tres (3) años siguientes a esta y generar mínimo treinta (30) nuevos empleos directos y formales a la puesta

en marcha del proyecto. (si se trata de personas jurídicas que acrediten activos fijos reales productivos entre ciento veintitrés mil doscientos sesenta y cuatro (123.264) unidades de valor tributario (UVT) y setecientos treinta y nueve mil quinientos setenta y seis (739.576) unidades de valor tributario (UVT).

* + - Realizar una nueva inversión por doscientos treinta y un mil sesenta y ocho (231.068), adicional a los activos fijos reales productivos acreditados al momento de la calificación, dentro de los tres (3) años siguientes a esta y generar mínimo cincuenta (50) nuevos empleos directos y formales a la puesta en marcha del proyecto. (Si se trata de personas jurídicas que acrediten activos fijos reales productivos por un monto superior a setecientos treinta y nueve mil quinientos setenta y siete (739.577) unidades de valor tributario (UVT).

Igualmente nos comprometemos a que en el evento en que dentro del año siguiente a la calificación como usuario…*……. (Indicar tipo de usuario)…………*, se aumente o disminuya el valor de los activos fijos reales productivos, deberán ajustarse los compromisos de empleo y/o inversión, según corresponda, tal como lo expresa el parágrafo 3° del artículo 34 del Decreto 278 de 2021.

Que los empleos a generar en caso de que adquiramos la obligación de acuerdo al incremento de nuestro nivel de activos fijos reales productivos durante el primer año, serán a través de vinculación: (indicar términos y condiciones de la contratación del personal, fecha de contratación, etc.…)………………………………………….. y la nueva inversión en caso de que se adquiera la obligación de acuerdo al incremento en el nivel de activos fijos reales productivos de la sociedad durante el primer año, se efectuará de la siguiente manera: (indicar formas de hacer la inversión, términos y condiciones de la misma, documento que soporte financieramente la viabilidad de ejecutar los compromisos debidamente certificado por revisor fiscal. Así mismo, se debe presentar el conjunto completo de los estados financieros de acuerdo al marco contable con corte al último día del mes anterior de la solicitud, certificados o dictaminados según el caso.)

* ………………………………….
* ………………………………….
* ………………………………….

Por último, nos comprometemos a partir del segundo año siguiente a la puesta en marcha del proyecto, a mantener el noventa por ciento (90%) de los empleos generados, y asimismo, en caso de que se nos genere la obligación de generar nuevos empleos directos y formales.

Manifestamos que conocemos que el no cumplimiento de estos compromisos por parte de nuestra empresa, es una causal de pérdida de la calificación como usuario de Zona Franca.

Cordialmente;

*(Firma)*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***……. (NOMBRE COMPLETO)……***

Representante Legal

**……(NOMBRE DE LA EMPRESA)….**

# 

# ANEXO 11. CARTA DE COMPROMISO DE NO RELOCALIZACIÓN

Ciudad y Fecha, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El Suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la Sociedad…***… (NOMBRE DE LA EMPRESA)….*** Se permiten

**CERTIFICAR QUE**

La compañía ***……(NOMBRE DE LA EMPRESA)….*** no se encuentra relocalizando su domicilio del Territorio Aduanero Nacional a Zona Franca Internacional de Pereira, y por tanto, la persona jurídica es nueva, entendiéndose como tal, que la sociedad que se ha constituido no ha desarrollado su objeto social con anterioridad a la radicación de la solicitud de calificación ante el Usuario Operador de la Zona Franca Internacional de Pereira, y que garantizan no desarrollar ninguna actividad bajo esta razón social, hasta obtener la calificación como usuario de Zona Franca.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(Nombre Rep. Legal) (Nombre Revisor Fiscal)**

C.C.:…………………… C.C.:....…………………...

T.P.:………………………

# ANEXO 12. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

# (SG-SST)

Ciudad y Fecha, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

**ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S.**

**USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS**

Pereira

**ASUNTO: Certificación de Cumplimiento Ambiental e Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

Yo, *……. (Nombre del representante legal)………*. identificado con cédula de ciudadanía No. *.…………….* de *………………..,* en mi condición de Representante Legal de la empresa ………………………… , identificada con el NIT. No. *………………….*, manifiesto que los procesos a desarrollar por la empresa actuando como Usuario *…………….(Indicar el tipo de usuario)…………*, no afectan ni impactan negativamente el medio ambiente y que dentro de nuestras políticas empresariales está el desarrollo de procesos ligados a la producción limpia y responsable, impactando así de forma positiva en el desarrollo de la Zona Franca Internacional de Pereira.

De igual forma, me comprometo a no realizar vertimientos de Aguas Residuales No Domésticas (ARD) al alcantarillado de aguas negras, y en caso de generarlas se tramitarán de manera previa los permisos y/o autorizaciones ambientales que permitan el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente para desarrollar nuestra actividad empresarial.

Asimismo, daremos cumplimiento a las disposiciones legales con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) reglamentado por el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el trabajo al interior de la Zona Franca Internacional de Pereira, propiciando el mejoramiento continuo de los procesos promoviendo una verdadera cultura de la seguridad entre los trabajadores, y procurando el control eficaz de los riesgos al interior de mis instalaciones, haciéndolo extensivo a mis contratistas, subcontratistas y proveedores.

Atentamente,

*(Firma)*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***(NOMBRE COMPLETO***

Representante Legal

**(NOMBRE DE LA EMPRESA)**

# ANEXO 13. CERTIFICACIÓN DE INGRESO DE EMPLEADOS

(Ciudad y fecha), \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

**AGRUPACIÓN ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA – PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S. – USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS**

Pereira

Yo, ***……………………….,***identificado(a) con cédula de ciudadanía No. ***…………………****.*, expedida en la ciudad de ***……………….***., obrando como Representante Legal de la sociedad denominada***…………………………………****,* con NIT***…………………….*** debidamente autorizado como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente manifestación:

En mi calidad de copropietario y/o Usuario calificado de la Agrupación Zona Franca Internacional de Pereira – Propiedad Horizontal y Zona Franca Internacional de Pereira S.A.S. Usuario Operador, respectivamente, y con el fin de dar cumplimiento a lo exigido en el Reglamento de Propiedad Horizontal y Manual de Convivencia, **CERTIFICO:** **a)** Que todo el personal que labora en la sociedad que represento, ha culminado el proceso de selección implementado al interior de nuestra empresa, habiéndose cumplido todos los procedimientos establecidos para el mismo. **b)** Que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, AFP), aportes parafiscales, encontrándose la empresa a paz y salvo por dichos conceptos. **c)** Que la empresa cumple con todos los requisitos exigidos por el Decreto 1443 de 2012, relativo al Sistema Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo. **d)** Que nos hacemos responsables de su ingreso a la zona franca, y durante el desarrollo de sus actividades al interior de la misma y de nuestras instalaciones, exonerando de toda responsabilidad a las sociedades Agrupación Zona Franca Internacional de Pereira – Propiedad Horizontal y Zona Franca Internacional de Pereira S.A.S. Usuario Operador

En constancia declaro haber leído, entendido y aceptado lo anterior y por tanto firmo la presente certificación el día***…… ( )*** del mes de***……….***.del año***……,*** en la ciudad de…***………***

*(Firma)*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***(NOMBRE COMPLETO)***

C.C. No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Representante Legal

**(NOMBRE DE LA EMPRESA)**

# ANEXO 14. CERTIFICACIÓN DE INGRESO DE PROVEEDORES, VISITANTES Y CONTRATISTAS

(Ciudad y fecha), \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

**AGRUPACIÓN ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA – PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S. – USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS**

Pereira

Yo,***…………………………..***, identificado(a) con cédula de ciudadanía No***……………………***., expedida en la ciudad de ***………………..***, obrando como Representante Legal de la sociedad denominada ***……………………………..*** con NIT***………………………***, debidamente autorizado como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente manifestación:

En mi calidad de copropietario y/o Usuario calificado de la Agrupación Zona Franca Internacional de Pereira – Propiedad Horizontal y Zona Franca Internacional de Pereira S.A.S. Usuario Operador, respectivamente, con el fin de dar cumplimiento a lo exigido en el Reglamento de Propiedad Horizontal y Manual de Convivencia **CERTIFICO: a)** Que el personal contratista, proveedor, visitante y demás personas que ingresan a nuestras instalaciones, cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley en lo relativo al Sistema de Seguridad Social, tales como afiliación a EPS, ARL, AFP, aportes parafiscales, encontrándose la empresa a la que pertenecen a paz y salvo por este concepto. **b)** Que nos hacemos responsables de su ingreso a la zona franca, y durante el desarrollo de sus actividades al interior de la misma y de nuestras instalaciones, exonerando de toda responsabilidad a las sociedades Agrupación Zona Franca Internacional de Pereira – Propiedad Horizontal y Zona Franca Internacional de Pereira S.A.S. Usuario Operador.

En constancia declaro haber leído, entendido y aceptado lo anterior y por tanto firmo la presente certificación el día***………. ( )*** del mes de***…………….***.del año***………,*** en la ciudad de***………………***

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***(NOMBRE COMPLETO)***

C.C. No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Representante Legal

**(NOMBRE DE LA EMPRESA**

# ANEXO 15. FORMATO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El formato de actualización de datos FO-JU-03 se adjunta en formato PDF.

# 

# ANEXO 16. Certificación de Cumplimiento de Requerimientos de Actividades de Construcción.

Ciudad, Fecha

**Señores**:

**ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S**

**USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS**

**La Ciudad**

**Referencia:** Certificación de Cumplimiento de Requerimientos de Actividades de Construcción.

Yo,………., identificado con cédula de ciudadanía No. …… de…….., en mi condición de Representante Legal de la empresa…….. , con NIT ………, manifiesto que conozco las especificaciones técnica dadas por la Zona Franca Internacional de Pereira, correspondientes a la necesidad de construir en la bodega en la cual voy a ejercer la operación, una subestación eléctrica, un tanque de almacenamiento y abastecimiento de agua potable, una planta de tratamiento para aguas residuales no domésticas (ARnD) en caso de requerirse, cumplir con las normas vigentes para la red de incendio de acuerdo a mi actividad y en general con todas las disposiciones establecidas en el Manual de Construcción, el cual forma parte del reglamento de propiedad horizontal.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre

C.C

Representante Legal

Empresa

# ANEXO17.SOLICITUD CONCEPTO FAVORABLE SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL.

(Ciudad y fecha), \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Doctor(a)

Subdirector(a) Gestión Ambiental Sectorial

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA**

Pereira

**Ref. Solicitud Concepto Favorable Sobre el Impacto Ambiental.**

Cordial saludo,

Conforme al asunto de la referencia y en virtud de lo establecido en el numeral 11° del Art. 80 del Decreto 2147 de 2016, modificado por el artículo 34 del decreto 278 de 2021, la sociedad…………. identificada con el Nit. No. ………., se permite solicitar “Concepto Favorable sobre el Impacto Ambiental” del proyecto que desarrollará en la Zona Franca Internacional de Pereira”.

Para tal efecto a continuación se describe de manera el proceso que se pretende desarrollar al interior de la Zona Franca Internacional de Pereira, conforme a las actividades calificadas como Usuario XXXXXX (detallar tipo de usuario), las cuales consisten en: 1…….2………3……….4……….

En este sentido, nuestro proceso comprende los siguientes pasos, eventos, etapas, etc. :(Pueden utilizar cualquiera de estas palabras o la que ustedes consideren más conveniente; Se deberá realizar una descripción de los procesos industriales o de servicios por etapas mediante un flujograma, con el fin de evidenciar los residuos sólidos, líquidos y gaseosos que se generarán en cada una de ellas. De igual formas se deberá determinar las medidas de manejo ambiental especial que se les dará, en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente en los diferentes temas).

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre

C.C

Representante Legal

Empresa

**Anexos:**

* Copia Certificado de Existencia y Representación Legal.
* Copia Registro Único Tributario.
* Copia del documento de identidad del Representante Legal.

1. Artículo 1 de la Ley 1004 de 2005. [↑](#footnote-ref-1)
2. En caso de requerirse autorización especial al representante legal, por parte de la junta directiva y otro cuerpo de decisión de la sociedad, para la celebración del contrato como usuario con el usuario operador, debe en este punto indicarse el documento y las circunstancias bajo las cuales se otorga dicha autorización

   3 Se deberá realizar una pequeña reseña histórica que contenga el origen, desarrollo, actividades, etc. [↑](#footnote-ref-2)
3. [↑](#footnote-ref-3)